

La semana pasada, Contraloría resolvió que la UCEN sí cumple con los requisitos:

UDLA sigue los pasos de la U. Central y apela para que el Mineduc reconsidere su ingreso a la Gratuidad

Ambos planteles ya se vieron perjudicados en este proceso de postulaciones, lo que implica todo un año de espera. Experta asegura que en la decisión primaron "criterios arbitrarios y políticos".

DIERK GOTSCHLICH

Hoy, a las 13:00 horas, termina la etapa de postulaciones a los programas de las 45 universidades adscritas al proceso único de admisión 2023, que partió el martes, cuando se publicaron los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior.

Los más de 245 mil estudiantes que rindieron los exámenes en noviembre pudieron postular hasta a 20 programas diferentes, aumentando las opciones de entrar a alguna carrera. Deberán esperar hasta el próximo 17 de enero para conocer los resultados de su postulación.

En ese contexto, el avance a una nueva etapa del proceso considera un desenlace negativo para algunas casas de estudio que durante el año pasado buscaron integrarse a la Gratuidad, para que a partir de este año sus alumnos pudieran ser beneficiarios de la política. Esto significa que los planteles no pudieron atraer postulantes que buscaban optar a ese beneficio.

La **Universidad Central (UCEN)** y la **Universidad de las Américas (UDLA)** se pronunciaron a mediados de 2022, haciendo público su descontento porque el Ministerio de Educación (Mineduc) rechazó su postulación a la Gratuidad en distintas instancias. Esto generó que entre académicos e investigadores se planteara que la cartera estaba



POSTULACIÓN. — A las 13:00 horas de hoy termina la etapa de postulaciones a las universidades adscritas al sistema de admisión. Los estudiantes pueden postular hasta a 20 carreras, el doble que en otros procesos.

discriminando su ingreso por tratarse de instituciones privadas, limitando la política solo a planteles estatales.

La crítica se mantiene hasta hoy y tomó más fuerza cuando la semana pasada la Contraloría General de la República resolvió que la UCEN sí "cumple con los requisitos" para ingresar a la Gratuidad.

El plantel recurrió al organismo luego de se rechazaran las

tres oportunidades en que postuló a la Gratuidad en 2022, tanto por la Subsecretaría de Educación Superior como al ministro Marco Antonio Ávila. En la resolución, Contraloría ordena al Mineduc dejar sin efecto "a la brevedad" la resolución que denegaba el acceso a la Gratuidad a la casa de estudios.

Sin embargo, terminado el período de postulaciones de los estudiantes a las universidades, la

institución ya se vio perjudicada para este proceso de admisión.

Sin respuesta

Lo mismo ocurre con la UDLA, cuyo ingreso a la Gratuidad también fue rechazado en varias instancias en 2022. Paulina Hernández, secretaria general de la UDLA, detalla que la universidad "no obtiene una respuesta definitiva del Mineduc, estamos

“UDLA concluyó que el ministerio no tuvo todos los antecedentes a la vista al momento de tomar la decisión, por tal motivo se apeló”.

PAULINA HERNÁNDEZ
 SECRETARÍA GENERAL DE LA UDLA

“Lamentablemente, parece que pesaron más criterios arbitrarios y políticos, que terminan afectando a los propios estudiantes al impedirles un beneficio que permite la ley”.

MAGDALENA VERGARA
 DIRECTORA DE ESTUDIOS DE IDEAPAÍS

464 mil jóvenes completaron el formulario socioeconómico para poder acceder a los beneficios del Estado.

a la espera de la resolución de un recurso jerárquico interpuesto a la autoridad".

Esto, luego de que su primera postulación, realizada en marzo, fue rechazada en mayo por la Subsecretaría, y tras apelar, nuevamente la cartera les informó, en octubre, que mantenía la decisión inicial.

Hernández señala que la institución seguirá insistiendo en su acceso a la política pública: "UDLA concluyó que el ministerio no tuvo todos los antecedentes a la vista al momento de tomar la decisión, por tal motivo se apeló a que así se hiciera para la resolución y reconsideración de la autoridad".

En el caso de la U. Central, el rector Santiago González dice que espera que esta semana el Mineduc se pronuncie y entregue su resolución final, que debiese favorecerlos tras lo dictaminado por Contraloría.

"El Mercurio" consultó al Mineduc sobre cuándo entregará su resolución final en el caso de la U. Central y qué ocurre con las apelaciones de la UDLA, pero aseguraron que no se referirán al

tema por el momento.

"Criterios arbitrarios"

Con todo, centros de estudio y académicos han cuestionado que los planteles perdieron un año de Gratuidad, considerando que si sus postulaciones cumplían con los respectivos requisitos —que en el caso de la UCEN Contraloría ya corroboró— debían haber cursado los plazos tradicionales y los estudiantes tenerla como posibilidad para optar al beneficio desde 2023.

Magdalena Vergara, directora de Estudios de IdeaPaís, señala que "la aceptación de las instituciones de educación superior a la Gratuidad no es discrecional, por eso no se comprende que se rechace a una universidad que cumple con todos los requisitos establecidos por la ley".

En ese sentido, considera que, "lamentablemente, parece que pesaron más criterios arbitrarios y políticos, que terminan afectando a los propios estudiantes al impedirles un beneficio que permite la ley".